

Quinto. La correspondiente Resolución se dará cuenta a los Servicios de Intervención y Recursos Humanos y al Pleno de la Corporación a los efectos oportunos.

El presente acto administrativo pone fin a la vía administrativa, y en consecuencia podrá ser recurrido potestativamente en reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado o ser impugnado directamente ante el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas de Gran Canaria, según disponen los artículos 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En su caso, no se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del Recurso de Reposición interpuesto.

El plazo para la interposición del Recurso de Reposición será de UN MES.

Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del Recurso Extraordinario de Revisión.

El plazo para interponer el Recurso Contencioso-Administrativo será de DOS MESES contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Puerto del Rosario, a siete de febrero de dos mil veinticuatro.

LA CONSEJERA DE ÁREA INSULAR DE HACIENDA, PROM. ECONOC., REC, Nuria Cabrera Méndez.

25.121

ANUNCIO

467

Mediante Resolución CAB/465/2024 de la Consejera de Área Insular de Hacienda, Promoción Económica, Recursos Humanos, Deportes y Movilidad Sostenible, de fecha 5 de febrero de 2024, se ha procedido a aprobar el listado definitivo de admitidos y excluidos, el calendario para la realización de la primera prueba y la composición del tribunal calificador de la convocatoria de dos plazas de Técnico/a de Asistencia Informática, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición por el turno libre, así como para la configuración de la lista de reserva, para el Cabildo de Fuerteventura, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2019 y 2021, quedando el listado definitivo en el sentido siguiente:

Primero. Aprobar la siguiente Lista Definitivo de Admitidos y Excluidos, de la convocatoria dos plazas de Técnico/a de Asistencia Informática, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición por el turno libre, así como para la configuración de la lista de reserva, para el Cabildo de Fuerteventura, incluida en la oferta de empleo público de 2019 y 2021:

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ALBA RODRIGUEZ, JOSE MARIA	**4859***
2	ALVAREZ SOTO, ALBERTO	*8495****

3	CABRERA GUTIERREZ, JOSE MANUEL	***9090*
4	CABRERA RODRIGUEZ, JUAN FRANCISCO	***4463*
5	CABRERA RODRIGUEZ, NICOLAS	**8244***
6	CABRERA RUIZ, JORGE	*2891****
7	CEDRES GIL, ISMAEL	**8233***
8	COBO PIÑA, JESUS	***0565**
9	CRUZ PEÑA, DAVID	***0954*
10	DELGADO ALBERDI, JUAN FRANCISCO	***0305*
11	DELGADO PERDOMO, JULIAN	*3816****
12	DOMINGUEZ GONZALEZ, YANDROS	**2945***
13	ELVIRA VERA, DAVID	***8911**
14	FERNANDEZ GARCIA, CARLOS	***9218*
15	GARCIA BENITEZ, HECTOR	*4053****
16	GONZALEZ SANCHEZ, RAFAEL	**7793***
17	GONZALEZ PARRILLA, ALEJANDRO	***6409**
18	HERNANDEZ GONZALEZ, ALBY	***5966*
19	HERNANDEZ MESA, GUILLERMO	*3389****
20	MARTIN SOSA, LUCIA DEL CARMEN	**5341***
21	MELIAN ARMAS, AIRAM	***3047**
22	MORENO TOJERO, FELIPE	***2580*
23	NICUESA MARTINEZ, JAVIER	***9104**
24	ORTIZ LUQUE, JOSE MANUEL	*8531****
25	PARDO SABATER, RUTH	***3582**
26	PEREZ BARRETO, KEVIN	***7762*
27	RODRIGUEZ CAPEL, MARIA BELINDA	*8526****
28	SAN BLAS GARCIA, ENRIQUE	**5947***
29	VEGA MALALANA, NOEMI	***3666**
30	VILLALON VARA, AITOR	***2580*

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	CARDONA HERNANDEZ, JUNIOR	***3055**	No aporta el carnet de conducir.
2	DOMINGUEZ PEREIRA, RICARDO	**1860***	No aporta el carnet de conducir.

Segundo. Designar a los siguientes miembros del tribunal calificador de acuerdo con lo establecido en el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y con lo establecido en las Bases Generales y Específicas por las que se regirá la presente convocatoria aprobada mediante Resolución CAB/2022/5072 del Consejero Insular de Área de Igualdad, Políticas Sociales y Recursos Humanos de fecha 14 de julio de 2022, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 92, viernes 1 de agosto de 2022, modificadas mediante Resolución CAB/2022/6143 del Consejero Insular de Igualdad, Políticas Sociales y Recursos Humanos, de fecha 25 de agosto de 2022; y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, de número 105, de fecha miércoles 31 de agosto de 2022.

Presidente/a:

Titular: Don Francisco Padilla Castillo.

Suplente: Don Agustín Noval Vázquez.

Vocal:

Titular: Doña María de la Peña Cabrera Ruiz.

Suplente: Doña Catalina Carrascosa Molino.

Titular: Don Jerónimo Guedes Saavedra.

Suplente: Don Carlos David Gutiérrez Robayna.

Titular: Doña María de la Peña Aguiar Padilla.

Suplente: Doña Macarena del Rosario Cabrera Viera.

Secretario/a:

Titular: Doña Idoia Trinidad Rodríguez.

Suplente: Doña Dunia del Carmen Valdivia López.

Tercero. De acuerdo con la Resolución de 27 de julio de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 29 de julio de 2023, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «W».

Cuarto. Se procede a aprobar la siguiente fecha para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de la convocatoria para proveer dos plazas de Técnico/a de Asistencia Informática, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición por el turno libre, así como para la configuración de la lista de reserva, para el Cabildo de Fuerteventura, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2019 y 2021:

FECHA	HORA	LUGAR	TIPO DE PRUEBA
21/03/2024	09:00	Palacio de Formación y Congresos	Primer ejercicio-teórico

Quinto. La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, en el Tablón de Anuncios y en la página web del Cabildo Insular de Fuerteventura.

El presente acto administrativo pone fin a la vía administrativa, y en consecuencia podrá ser recurrido potestativamente en reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado o ser impugnado directamente ante el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas de Gran Canaria, según disponen los artículos 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En su caso, no se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del Recurso de Reposición interpuesto.

El plazo para la interposición del Recurso de Reposición será de UN MES. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del Recurso Extraordinario de Revisión.

El plazo para interponer el Recurso Contencioso-Administrativo será de DOS MESES contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Puerto del Rosario, a siete de febrero de dos mil veinticuatro.

LA CONSEJERA DE ÁREA INSULAR DE HACIENDA, PROM. ECONOC. REC HUM, DEP Y MOV. SOST., Nuria Cabrera Méndez.

27.266

CONSORCIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS A FUERTEVENTURA

ANUNCIO

468

Resolución número 45/2024 adoptada por la Sra. Presidenta del Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura de fecha 2 de febrero de 2024, que resuelve autorizar la Contratación Laboral Fija, de dos (2) plazas de Peón, grupo F, correspondientes a los Procesos Selectivos de Estabilización para el C.A.A.F, a través del sistema de concurso, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas BOP número 62 en fecha 25 de mayo de 2022.

Habiendo concluido el procedimiento incluido en el marco de Estabilización de Empleo Temporal de la convocatoria de dos plazas vacantes de Peón, grupo F, en el Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura, se propone la formalización del contrato como Personal Laboral Fijo a favor de:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
BOIX CURBELO, IVAN FARES	**5290***
PADILLA LASSO, JOSE DAVID	**5354***